

DECRETO SUPREMO N° 18793
GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana de conformidad con el Decreto Ley No 15192 Capítulo VI de la Ley de Licitación de Obras del Sector Público, ha convocado a licitación pública, para la construcción de un edificio multifamiliar de 14 pisos con 28 departamentos, 2 mezzanines y 2 sótanos, ubicado en los terrenos de su propiedad en la plaza Isabel la Católica de esta ciudad, habiendo presentado sus propuestas las empresas; TRANSANDINA LTDA., REAL LTDA., Y JAUREGUI LTDA.;

Que la Honorable Junta de Licitaciones previo análisis de las diferentes propuestas recibidas ha seleccionado como la más conveniente a los intereses de la Institución, la oferta presentada por la Empresa de Construcciones y Servicios Generales ?COSEG? LTDA.;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana, en favor de la Empresa Construcciones y Servicios Generales ?COSEG? LTDA., para la Construcción de un edificio multifamiliar de 14 pisos, 28 departamentos, 2 mezanines y 2 sótanos en el terreno que posee para este propósito la Fuerza Aérea en la Plaza Isabel la Católica de esta ciudad por el precio de PESOS BOLIVIANOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 00/100 (\$b. 39.574.729.00);

ARTÍCULO 2.- El costo de la construcción será imputado a fondos consignados en el presupuesto de la Fuerza Aérea Boliviana.

ARTÍCULO 3.- Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana para, que con intervención del Ministerio de Aeronáutica, Fiscalía de Gobierno y Contraloría General de la República, suscriba el respectivo contrato de construcción del edificio con las formalidades de ley;

El señor Ministro en el Despacho de Aeronáutica queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA, Gonzalo Romero Alvarez Garcia, Rómulo Mercado Garnica, Armando Reyes Villa, Natalio Morales Mosquera, Javier Alcoreza Melgarejo, Adolfo Linares Araya, Juan Vera Antezana, Héctor Caballero Cardozo, Lucio Paz Rivero, Guido Suárez Castellón, Carlos Morales Nuñez del Prado, Carlos Villarroel Navia, Jorge Zamora Mujía, Arnold Hoffmann Bang Soletto, Edmundo Pereira Torrico, Juan Carlos Durán Saucedo, Edgar Millares Reyes, Jaime Humérez Seleme.